

ACTA N° 152. En Piriápolis, a los doce días del mes de Diciembre de 2012, a la hora 14.05 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del señor Alcalde Mario Invernizzi, los Concejales Titulares: Alejandro Martínez, Jorge Schusman, Concejales Suplentes: Federico Guerra, Carlos Fucé, Fernando Rama, César Díaz, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. **Se recibe a:** 1) Integrantes de las instituciones Peluffo Giguens, Rotary Club y Club Ateneo quienes solicitan espacio para la instalación de una Plaza de Juegos. Luego de intercambiar opiniones al respecto se decide por unanimidad: **a) Autorizar la instalación de dicha Plaza, solicitando a su vez carta con propuesta formal de contrapartida. b) Realizar las inspecciones reglamentarias de Mecánica, Electromecánica e Higiene.** 2) Señor Walter Gastelú propietario del velero catamarán "Truco" quien reclama por no contar con la autorización para operar en playas de Piriápolis. Explica razones por las que debería tener el permiso y se le contesta que su planteo está dentro del Orden del Día y se tratará oportunamente. *Se retira Concejel Schusman hora 15:10. Cuarto Intermedio Se vota. Unanimidad.* Se da comienzo a la Sesión. El Alcalde solicita que se traten los temas marcados como para Sesión Extraordinaria en la víspera siendo que sólo era una Reunión de Trabajo. Guerra informa de actividades: El domingo 16 de diciembre, Charla en el Argentino Hotel con el Ministro del Interior Eduardo Bonomi. 2) Martes 18 hora 20:00, Inauguración del Show Room de Barraca Maldonado. 3) Jueves 27 hora 11:00 en el gimnasio principal del Campus, lanzamiento de la 39ª Corrida de San Fernando. 4) El Funcionario Luis Valiero preparará las Bases para Llamado a Limpieza Integral. ***Se da comienzo a la Sesión con la Media Hora Previa.*** RAMA:.....DÍAZ: Pregunta por: Posibilidad de tener turnos reforzados de Inspectores en horario Nocturno. 2) Si FUECI terminó con los trabajos que realizaba de cortafuegos y si podrá comenzar en las calles céntricas con los cortes de pasto. ALCALDE:..... Se propone reunión con Directiva de FUECI. Se vota: Unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz). *Eexp 2012-88-01-18246 Autorización para hacer uso de Licencia del Señor Alcalde:* (Por unanimidad, tres votos, Guerra, Fucé, Díaz) **Deciden:** **Se aprueba la licencia reglamentaria del Alcalde Invernizzi por el período comprendido entre el 17/12/12 y el 02/01/13, quedando como Alcalde interino el Concejel Alejandro Martínez.** *Eexp 2012-88-01-16530 Cambio de Zonificación Comercial.* Por unanimidad, cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** **Mantener pendiente.** **GUERRA:** Considera que comercios tales como farmacias, almacenes, quioscos, panaderías deberían ser permitidos en todas las zonas, sean o no residenciales, no así Pubs, Restaurantes o Discotecas que merecerían un estudio aparte. **RAMA:** De acuerdo con Guerra salvo en lo referente a restaurantes que considera que

también deberían ser permitidos en todos lados. ALCALDE: Ser prudentes tratando que los servicios se acerquen a todos los usuarios. Conveniente crear pequeños Centros en los barrios y luego ser inflexibles en el resto. FUCÉ: El Municipio está en falta con algo que es que, el Sectorial 1 debería trasladarse por los ruidos molestos que ocasiona y que, donde está situado, es además zona que actualmente está en alza de precios y esto se distorsiona con lo antedicho. ALCALDE: Eso ya está planteado como estudio pero no en el presupuesto. RAMA: Es un tema muy importante como para tratarlo sin el Alcalde Invernizzi presente. ALCALDE: Estos estudios ya fueron realizados con integrantes de CAZIC. Ver que la gente de Planeamiento pueda instruir y asesorar al respecto. Sugiere convocarlos a una Reunión. VENTA DE LEÑA EN ATADOS. Con respecto a ese tema, se había acordado 1) Permitir la colocación de un metro cúbico, separado a un metro del cordón. 2) No construcciones fijas. 3) Alejados de las esquinas de acuerdo a reglamentación de tránsito. 4) Que sean retirados en horario nocturno 5) Prohibir la venta en la Rambla en toda la extensión desde la Rotonda hasta Silvestre Blanco. 6) Hasta cinco nuevos permisos. 7) Mantener los habilitados en Avenida Piria sin agregar más. (Debido a un entredicho entre los Concejales Martínez y Fucé, Rama considera que la ausencia del Alcalde puede traer problemas de relacionamiento con el Alcalde Interino) (*Se retira Concejel Martínez*). ALCALDE: Pide concentración en el momento de tratar los temas, que no se introduzcan temas nuevos ni tampoco se larguen indirectas entre los concejales ya eso sólo produce distorsión en el accionar del Concejo. FUCÉ: Explica que cuando dijo que el lugar adecuado era Misiones Recalca y quiere que conste en actas que tiene el historial del liceo del concejal Martínez quien no se está conduciendo como compañero. Deja asentado además, que en los quince días de la licencia del Alcalde no asistirá a las sesiones. ALCALDE: Hace notar que se sigue hablando de los problemas de relacionamiento personales y no de los temas urgentes que sí importan. (*Entra concejal Schusman y explica el motivo de su ausencia*). GUERRA: Se retira por compromiso previo en Maldonado y pide disculpas por no poder seguir en la Sesión. VENTA DE LEÑA EN ATADOS. Por Unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) Deciden: A) Mantener los parámetros ya acordados: 1) Permitir la colocación de un metro cúbico, separado a un metro del cordón. 2) No construcciones fijas. 3) Alejados de las esquinas de acuerdo a reglamentación de tránsito. 4) Que sean retirados en horario nocturno 5) Prohibir la venta en la Rambla en toda la extensión desde la Rotonda hasta Silvestre Blanco. 6) Hasta cinco nuevos permisos. 7) Mantener los habilitados en Avenida Piria sin agregar más. Además, 1) los permisos que hayan ingresado hasta el 12.12.12 inclusive, serán tratados bajo este régimen, 2) A partir de esta fecha no se otorgará ninguna viabilidad para la instalación

de puestos de venta de leña en atados. ESCENARIO DEL PASEO DE LA PASIVA (espectáculos fuera de lo organizado por Intendencia. Por Unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** Encomendar al Jefe Administrativo que realice consultas a Dirección Jurídica con respecto a..... VENTA AMBULANTE DE PANCHOS: Por Unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** 1) Los permisos que hayan ingresado hasta el 12.12.12 inclusive, serán tratados bajo este régimen, 2) A partir de esta fecha no se otorgará ninguna viabilidad para la instalación de puestos de venta ambulante de Panchos. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: APROBADA Por Unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman). TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES: Eexp2012-88-01-17199 Autorización corte calle Sanabria para desfile de modas Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** Autorizado. Pase a Cuerpo Inspectivo para coordinar acciones. Eexp2012-88-01-17941 Colaboración para Peña Folclórica a beneficio de escuela n° 37 de Pueblo Obrero. Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Schusman) **Deciden:** 1) No existen rubros para acceder a la colaboración solicitada. 2) Se aprueba la solicitud de 2 (dos) baños químicos. 3) Comuníquese al gestionante. Eexp2012-88-01-13849: Materiales para reparar daños en Museo: Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** Cumplido, tómese conocimiento y archívese. Eexp2012-88-01-16637 Instalación de antena de radio base Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** Siendo que la antena ya ha sido colocada, no se tiene opinión el respecto y el Municipio manifiesta su disconformidad de que no se haya esperado la contestación del mismo.- Eexp2012-88-01-16515 Solicitud de apoyo al Municipio por solicitud presentada en OSE Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** Hacer llegar a UGD la preocupación de los vecinos y solicitar respuesta al respecto. Eexp2012-88-01-17889 Autorización para firmar comercial: Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** 1) No existiendo en el Municipio un rubro específico para el cobro del uso de Espacios Públicos se solicita a la Productora una contrapartida de U\$S 500.- (quinientos dólares americanos) como donación para la Escuela N° 37 del Pueblo Obrero. 2) La Hora Inspector deberá abonarse en este Municipio de acuerdo a reglamentación vigente. 3) Notifíquese a los gestionantes. Eexp2012-88-01-15178 Autorización para realizar paseos en catamarán TRUCO Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden :** No siendo potestad de esta Municipio otorgar permiso, pase a la Unidad de Gestión de Playas dando viabilidad si así lo cree conveniente al embarque en zona habilitada para Deportes náuticos. No obstante, ha sido campaña de este Municipio concentrar las actividades náuticas desde el Puerto de Piriápolis. Consultas de viabilidad N° 011965 y 011966. Instalación de un templo religioso.

Habiendo sido tramitada una consulta en dos padrones diferentes se acuerda con darle viabilidad solicitándole al interesado que especifique en cuál de los dos estaría situado el mismo. 11) Se lee informe del funcionario Freddy Heredia donde se detallan los trabajos realizados por la Cooperativa COSPPOMI desde el 19 al 30 de noviembre. 12) PROYECTO DE CONVENIO CON CLUB PLAYA VERDE. Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** +Mantener pendiente hasta formar expediente. 13) Se lee Llamado N° 128 correspondiente a los Trabajos de acondicionamiento en Entrada principal y sector izquierdo del Castillo de Piria. Se presentaron tres ofertas: 1) **HyR Constructora** que cotiza la suma de \$31.000.- (pesos uruguayos treinta y un mil) por trabajo a realizar con línea SIKA, o \$29.000.- con cal. 2) **Empresa Costa-Núñez** con \$75.000.- (pesos uruguayos setenta y cinco mil). 3) **Empresa Alejandro Conde**, que se desglosa en: \$22.000.- (pesos uruguayos veintidós mil) de materiales y \$58.000.- (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil, de Mano de obra. Por unanimidad, tres votos (Invernizzi, Rama, Schusman) **Deciden:** **Aprobar el presupuesto presentado por HyR Constructora por la suma de \$31.000.- (pesos uruguayos treinta y un mil).** Siendo la hora 17: 15 se da por finalizada la sesión labrándose para su constancia la presente acta que se firma Ut Supra y en fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde